Bogotá D.C., 11 de mayo de 2025

JAL CB 162-2025
(Al contestar cite este número)

Doctor
CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLÓREZ
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Avenida, Calle 26 57-83 Torre 7 Piso 1 Local 103
Bogotá-Colombia

Doctora
VALENTINA GIRALDO GONZÁLEZ
Referente Casa de la Justicia Ciudad Bolívar
SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Diagonal 62 Sur # 20 F -20
Bogotá-Colombia

Asunto: Citación Junta Administradora Local Ciudad Bolívar.

Referencia: **Radicado 146.** Oficio Salida Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia **2-2025-30899**

Cordial saludo,

En el marco de las competencias del **Decreto Ley 1421 de 1993**, el **Acuerdo 740 de 2019** en su **Artículo 14, Parágrafo 1** en el que refiere ***"La Administración Distrital a través de los Sectores Administrativos de Coordinación y las entidades adscritas o vinculadas a éstos, definirán los funcionarios delegados o designados para cada localidad, con el fin de atender las convocatorias realizadas por las Juntas Administradoras Locales, de conformidad con las temáticas a abordar",*** y su **Decreto reglamentario 768 de 2019, Artículo 33, Parágrafos 1 y 2.** Nos permitimos convocar a su despacho, al profesional encargado de **nivel directivo** y demás equipo de apoyo si lo requiere, el día **15 de mayo del año en curso** a las **10:00 a.m.**, en el recinto de la corporación.

En el marco del cuestionario para el control político se solicita informar a esta corporación lo siguiente:

Amplie la información relacionada en el documento JAL CB 146-2025 Invitación JAL Ciudad Bolívar 15 de mayo de 2025-Casa de Justicia-Comisión de Gobierno, en su pregunta uno (1), **donde relacionen igualmente las vigencias 2022 y 2023.**

Donde quedaría así:

1. ¿Cuántos casos de violencia intrafamiliar contra mujeres se han reportado en Ciudad Bolívar entre las vigencias 2022, 2024 y 2025 a la fecha? Desglose por:

- Tipo de violencia (física, psicológica, económica, sexual).
- Sector y barrio de ocurrencia.
- Edad de las víctimas y relación con el agresor.

Solicitamos allegar información **48 horas previas** a la fecha de la sesión, según dictan los términos de Ley, al correo **Jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co** con el fin de permitir el estudio por parte de la corporación y así garantizar el desarrollo del debate en la sesión.

De no allegar la documentación y/o información requerida dentro del plazo establecido, no se permitirá la participación del funcionario en el desarrollo de la sesión.

Atentamente,

LAURA SOFIA ROA SÁNCHEZ
Presidenta
Comisión Segunda Permanente de Gobierno
Junta Administradora Local Ciudad Bolívar